

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

1566 *Resolución de 27 de enero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (4/22), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización de la presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 27 de enero de 2022.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO I

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Requisitos
	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA							
	<i>SECRETARIA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL</i>							
	S.G. DE GESTION DE LA FINANCIACIÓN LOCAL							
1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL. Código de Puesto: 5535542.	30	32.102,42	MADRID.	A3	A1	Conocimientos y experiencia en los siguientes ámbitos: Servicios en administraciones locales o en organismos de otras administraciones con relaciones con las entidades locales. Tributación y fiscalidad de las entidades locales. Sistema de financiación de las Entidades Locales: transferencias, subvenciones, compensaciones, participación de tributos del Estado, y Fondos de Financiación. Gestión económica y presupuestaria. Dirección de equipos y grupos de trabajo.	
	S.G. DE ANALISIS PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS							
2	JEFE/JEFA DE AREA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Código de Puesto: 4664301.	28	21.920,64	MADRID.	A1	AE	Experiencia en el análisis de las medidas de gastos e ingresos contenidas en la información a remitir por las Comunidades Autónomas en aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria. Experiencia en el análisis de los datos de ejecución presupuestaria del Presupuesto de gastos e ingresos de las Comunidades Autónomas y su correlación con las medidas contenidas en los Planes de ajuste. Experiencia en la elaboración de informes sobre la actuación económico-financiera y presupuestaria de las Comunidades Autónomas.	
	SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA							
	<i>D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</i>							
	UNIDAD DE APOYO							
3	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA. Código de Puesto: 5010716.	29	21.920,64	MADRID.	AE	A1	Experiencia en la elaboración de informes. Experiencia en la realización de estudios. Experiencia en la gestión de proyectos. Se realizará entrevista.	
4	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. Código de Puesto: 1726204.	17	7.885,64	MADRID.	AE	C1/C2	Experiencia en puestos de trabajo de secretaría. Experiencia en conocimiento de documentación, archivo, herramientas de ofimática y correo electrónico. Experiencia en la elaboración de agenda del Director/a General. Experiencia en el registro de entrada y salida. Conocimiento de la aplicación informática GEISER.	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Requisitos
	S.G. DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y RETRIBUCIONES.							
5	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA. Código de Puesto: 5588239.	29	21.920,64	MADRID.	AE	A1	Dirección y coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en negociación colectiva. Experiencia en la elaboración de informes, estudios y propuestas sobre estructuras retributivas, organizativas y de ordenación de recursos humanos y de puestos de trabajo. Experiencia en convocatorias de procesos selectivos de acceso a Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado y de acceso a la condición de personal laboral.	
	<i>MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (MUFACE)</i>							
	UNIDAD DE APOYO							
6	JEFE/JEFA DE UNIDAD INFORMATICA. Código de Puesto: 4473451.	30	27.176,38	MADRID.	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre la Mutualidad General de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en la dirección de unidades de tecnologías. Amplios conocimientos sobre la normativa en materia de transformación digital. Experiencia en la gestión de proyectos TIC. Experiencia en coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
7	JEFE/JEFA DE OFICINA DEL PARTICIPE. Código de Puesto: 4852918.	30	27.176,38	MADRID.	AE	A1	Experiencia en la dirección, organización y supervisión de las funciones de la Oficina del Partícipe: atención de consultas de los partícipes y beneficiarios, coordinación y planificación de las relaciones de los partícipes y beneficiarios con la Entidad Gestora del Plan de Pensiones de la AGE. Apoyo a la Secretaría de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, seguimiento en la ejecución de la gestión de las inversiones realizadas por la Entidad Gestora.	
8	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA. Código de Puesto: 5076212.	30	21.920,64	MADRID.	AE	A1	Apoyo a la Dirección General en materias organizativas y transversales del Organismo. Conocimiento de los procedimientos de trabajo internos de la Mutualidad en especial del Concierto Sanitario, la prestación farmacéutica y el sistema de prestaciones complementarias. Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Apoyo a la Dirección General en la coordinación de los servicios provinciales del Organismo.	
9	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA. Código de Puesto: 5010720.	29	21.920,64	MADRID.	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre la Mutualidad General de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en la gestión de proyectos. Experiencia en seguimiento de informes de auditoría interna. Experiencia en coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Requisitos
	SECRETARIA GENERAL							
10	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. Código de Puesto: 1190827.	29	21.920,64	MADRID.	AE	A1	<p>Apoyo técnico-jurídico a la Secretaría General de MUFACE en materia de encuadramiento, afiliación y acción protectora del Régimen del Mutualismo Administrativo.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes jurídicos y propuesta de Órdenes Ministeriales Resolutorias en los procedimientos de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas e informes para el Defensor del Pueblo.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes de Asistencia Sanitaria, Ayudas Socio-Sanitarias y Asistencia Sanitaria en el Exterior en el ámbito de MUFACE.</p> <p>Control y supervisión de informes jurídicos en el ámbito de las prestaciones de MUFACE.</p> <p>Experiencia en el seguimiento, control y supervisión del cumplimiento de sentencias en el procedimiento Contencioso-Administrativo.</p> <p>Supervisión de la tramitación de expedientes de gestión patrimonial de bienes y derechos del patrimonio inmobiliario de MUFACE.</p>	
	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA							
11	DIRECTOR/DIRECTORA DE DEPARTAMENTO. Código de Puesto: 2452515.	30	27.176,38	MADRID.	AE	A1	<p>Experiencia en la elaboración del presupuesto del organismo, el seguimiento y análisis de la evolución de sus estados de ingresos y gastos y la tramitación de las modificaciones presupuestarias.</p> <p>Experiencia en la gestión y control de los diferentes recursos económicos y de los gastos y pagos, tanto los de acción social como de funcionamiento interno, así como el ejercicio de la actividad contractual administrativa.</p> <p>Experiencia en el desarrollo de la organización de la contabilidad.</p>	
12	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA. Código de Puesto: 4715026.	29	21.920,64	MADRID.	AE	A1	Experiencia en contratación, gestión presupuestaria, económica y financiera en Organismos Autónomos.	
	DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SANITARIAS							
13	DIRECTOR / DIRECTORA DE DEPARTAMENTO. Código de Puesto: 4008501.	30	27.176,38	MADRID.	AE	A1	<p>Conocimiento de los procedimientos de trabajo internos de la Mutualidad en especial del Concierto Sanitario, la prestación farmacéutica y el sistema de prestaciones complementarias.</p> <p>Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.</p> <p>Experiencia en la gestión de expedientes de Comisiones Mixtas Nacionales previstas en los conciertos suscritos por MUFACE para la prestación de la asistencia sanitaria.</p> <p>Experiencia en coordinación de equipos.</p>	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Requisitos
	SERVICIO PROVINCIAL DE CUENCA							
14	DIRECTOR/DIRECTORA PROVINCIAL. Código de Puesto: 2190000.	27	9.058,00	CUENCA.	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en dirigir servicios administrativos. Experiencia en disponer gastos y ordenar pagos. Experiencia en coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
	SERVICIO PROVINCIAL DE GIRONA							
15	DIRECTOR/DIRECTORA PROVINCIAL. Código de Puesto: 4103964.	27	10.018,96	GIRONA.	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en dirigir servicios administrativos. Experiencia en disponer gastos y ordenar pagos. Experiencia en coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
	SERVICIO PROVINCIAL DE TARRAGONA							
16	DIRECTOR/DIRECTORA PROVINCIAL. Código de Puesto: 4305607.	26	10.690,26	TARRAGONA.	AE	A1/A2	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en dirigir servicios administrativos. Experiencia en disponer gastos y ordenar pagos. Experiencia en coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
	SERVICIO PROVINCIAL DE BIZKAIA							
17	DIRECTOR/DIRECTORA PROVINCIAL. Código de Puesto: 3421152.	28	13.145,02	BIZKAIA.	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en dirigir servicios administrativos. Experiencia en disponer gastos y ordenar pagos. Experiencia en coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
	SERVICIO PROVINCIAL DE CEUTA							
18	DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL. Código de Puesto: 2445646.	26	10.690,26	CEUTA.	AE	A1/A2	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en dirigir servicios administrativos. Experiencia en disponer gastos y ordenar pagos. Experiencia en coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:
 Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.022
 (Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
 C/ Alcalá, nº 9 - 4ª planta
 28071 MADRID.